DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,489] BUENOS-AIRES MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 1839. [Precio 3 rs

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

ASUNTOS DEL ORIENTE.

La muerte del Sultan, este grande y triste acontecimiento, puede cambiaró modificar la cuestion del Oriente.

Esta muerte es una calamidad inmensa para el imperio otomano. Ya no existe el gran hombre que habia introducido en él los verdaderos principios de la verdadera civilizacion; pero por otra parte, esta muerte corta justasantipatias personales, que debian ser un obstáculo á la conciliacion entre el imperio turco y el Egipto.

El Sultan no debia ni podia perdonar á Mehemet-Alí su rebelion, ya abierta, ya escondida con las apariencias de la sumision; ya disfrazada con formas diplomáticas, pero constante, permanente, siempre activa, siempre invasora. Despues de la sublevacion de la Grecia, como despues de la guerra desastrosa contra los rusos, cuando se destruyeron los janisarios, y sobre todo cuando se trató de las reformas que fueron en Turquía una especie de compensacion de la desmembracion que debilitaba su poder, Mehemet-Alí se desveló siempre en arruinar el del Sultan.

Entre el Sultan herido en su honor así como en sus intereses, y el vasallo pudiente que aspiraba à la soberania, podia haber momentos de tregua, pero la paz nunca.

La Francia ha declarado altamente sus intentos, como lo prueban las dos cartas que estractamos del *Eco del Oriente* y del diario de *Smyrne* del 29 de Junio.

Constantinopla, 25 *de Junio.*

"S. E. el Sr. almirante Roussin ha presentado esta semana á la Puerta una nota en que ha sentado claramente la cuestion de paz y de guerra; esta nota, remarcable por sus términos moderados y adecuados ha producido mucho efecto sobre el gobierno turco.

"La flota del capitan Pacha estaba todavia este dia anclada en los Dardanelos; pero sabemos de un modo positivo que el Sabado próximo pasado se le ha mandado de Constantinopla la órden de hacerse á la vela.

Idem, 27 *de Junio.*

"La misma incertidumbre prosigue reinando con motivo de la contestacion que el gobierno de S. H. se propone hacer à las últimas comunicaciones del almirante Roussin, con respecto à las ofertas de mediacion por parte de la Francia para cortar amigablemente las desavenencias de la Puerta con el Pacha de Egipto.

"Los consejos se suceden sin interrupcion, pero parece que nada se ha decidido todavia, pues la contestacion categórica qué pide el embajador de Francia, no se ha hecho todavia, lo que ha detenido la salida del Sr. Foltz. Esta contestacion, dicen, debe ser ventilada en el gran consejo; pero no se prevee su sentido, que por lo demas no podria ser pacífica sino por un exceso de condescendencia para con la Francia."

—Dos cartas diplomáticas publicadas por la *Gacette de Ausbourg* anuncian un congreso sobre los negocios del Oriente que, segun las instancias de los diplómatas frances y austriaco, se entablará en Viena.

La misma *Gacette de Ausbourg* puplica las noticias siguientes:

Se escribe de Damas que un gran número de cristianos han salido de la ciudad para refugiarse en las montañas. No temen ménos á los turcos que los árabes.

Se escribe de Tripoli (en Syria) con fecha del 31 de Mayo, que los metualis han dejado el Liban para librarse de la doble carga de los impuestos y de la conscripcion. Han degollado un funcionario público y se han retirado en número de 700 á 800 hombres en el parage el mas remoto de la provincia de Acre. Han muerto al gobernador de esta ciudad; han robado las cajas, adonde habia 60,000 ps. La plaza ha sufrido un saqueo horroroso.

Las últimas cartas de Alejandria alcanzan hasta el 18 de Junio. El Sr. Caillé no se habia marchado todavia.

(*Le Constitutionnel.*)

—

Carta de Mehemet-Ali á Ibrahim-Pacha.

Alejandria, 28 *Rebi-ul-evell* (*17 de Junio.*)

Yo he recibido su pliego del 28, que me anuncia la invasion de los enemigos que se estiende mas de dia en dia; que estos han armado los habitantes de todas las aldeas, que se hallan mas allá de Aïn-tab, así como los de Kissil-Hissar que estàn mas acá; que se han llevado los notables de Aïn-tab, seducido la poblacion del territorio de Païa, de la montaña Kurdi-Daghi y de la de Giar-Daghi; y en fin que han incitado los sublevados à atacar y saquear Akkar, ciudad dependiente de Tripoli, y á asesinar el gobernador de la ciudad.

"La conducta de nuestros adversarios excede todos los límites; si temporizamos todavia, ya no podremos detenerlos; pues desparramarán por todas partes el fuego de la discordia; cuanto mas nos hemos mostrado prudentes y pacientes por deferencia á las grandes potencias, tanto mas nuestros enemigos se han avanzado, de suerte que si aguardamos todavia, el mal se harà irremediable." El único partido que nos queda ahora que tomar es marchar contra los enemigos y atacarlos. Como han sido los primeros á acometernos, quedamos justificados ante las grandes potencias. De consiguiente en el acto de recibir la presente, atacareis las tropas que han entrado en nuestro territorio, y echàndolos fuera de las fronteras, marchareis contra el grueso de su ejército para darles la batalla.

"Si, con el auxilio de Dios, la fortuna nos favorece, marchareis en derechura, sin atravesar el desfiladero de Kolek-Begha, contra Maladia, Carpot, Orfa y Diarbekir.

(*Gazette picmontaise.*)

—

EL REY DE PRUSIA Y EL PAPA.

En un consistorio, que ha tenido lugar el 8 de Julio, el Papa ha pronunciado una nueva alocucion, en la cual protesta del modo mas enérgico contra la destitucion del Arzobispo de Posen.

Despues de haber hecho una reseña de todos los pasos, que ha dado la Santa Sede cerca del Rey de Prusia, el Papa anuncia á los Cardenales que todas las negociaciones se han malogrado; dá cuenta de la sentencia contra el Arzobispo, quien, absuelto del crímen de alta traicion, ha sido revocado por su conducta en el asunto de los matrimonios mixtos.

"Nos faltan palabras, venerandos hermanos, esclama el Pontífice Romano, para manifestaros el dolor profundo, que esperimentamos, al saber este estado de cosas; entretanto comprendeis fácilmente toda la estension de nuestro dolor por el pesar que vosotros mismos teneis; pues no se trata solamente de la persona sagrada del Obispo, quien se halla ofendido por eso solo que comparece ante unos jueces temporales; pero la causa que ha motivado la sentencia, y la pena que se le aplica denotan un agravio mucho mas grave à los derechos divinos de la iglesia. No solamente el Obispo está sentenciado á una multa, sino tambien despojado de sus funciones en las dos diócesis y en la iglesia sufraganea de Kulm, como si el poder sagrado, que los obispos reciben del Espíritu Santo, por conducto nuestro, podia arrebatárselo la autoridad de un poder temporal; pero si considerais la causa que ha promovido la sentencia del Obispo, vereis que esta violacion de las leyes civiles, con cuyo motivo querian condenarlo, no se aplicaba á los efectos civiles de los matrimonios mistos, pues el Obispo habia declarado que no se ocuparia de ellos........

"El arzobispo, añade el papa, no se ha ocupado del matrimonio sino como sacramento, y ha usado su derecho procurando impedir, por unos preceptos y exhortaciones pastorales, el acto sacrilégo de los católicos, que quieren formar ante Dios y la iglesia matrimonios ilícitos........

"Tan luego como estos hechos han llegado á nuestro conocimiento, hemos examinado qué medidas convenia tomar para proteger los derechos ajados de la religion católica y de la Santa iglesia. Despues de haber dirigido humildes ruegos á Dios y haber reflecciionado detenidamente sobre el asunto y despues de haber oido el consejo de hombres sábios y prudentes de entre vosotros, ejecutamos hoy lo que hemos resuelto, conforme à su parecer unánime, y desde luego renovamos ante esta numerosa asamblea las notas que hemes dirigido al gobierno de Prusia y que son conocidas, y al mismo tiempo protestamos contra cuanto se ha hecho en el reino de Prusia contra la religion católica, los derechos de la iglesia y de la Santa Sede, en el asunto de Gnesen y de Posen. En segundo lugar elevamos vivas quejas contra la sentencia, por la cual los jueces temporales arriba mencionados se han permitido juzgar, especialmente en asuntos religiosos, la persona sagrada del arzobispo, y de aplicarle la pena eclesiástica de la destitucion, y declaramos y resolvimos, en virtud de nuestros plenos poderes eclesiásticos, que nuestro venerable hermano Martin es todavia el verdadero y único arzobispo de Gnesen y de Posen, y que esta sentencia, que es nula en derecho canónigo y aun divino, no le ha hecho perder derecho alguno de donde se sigue que la iglesia de Kulm en lo que se refiere à la jurisdiccion metropolitana y los fieles de ambas diócesis de Gresen y de Posen, en cuanto á la religion y á la autoridad episcopal, le deben obediencia como ántes. Tributamos aun al Obispo los encomios, que merece por su celo religioso y su valor inalterable, y lo felicitamos de haber sido juzgado digno de padecer por el nombre de J. C.

"Tenemos el intento de fortificar esta reclamacion con alguna nueva prueba de nuestra desaprobacion, pues que la importancia del asunto pareció exigirlo y que hasta ahora todas nuestras reclamaciones anteriores, con respecto á los dos Arzobispos de Colonia y de Posen, han quedado sin resultado alguno. Entretanto para que no se crea que hemos obrado mas bien inconsideradamente que despues de largas y maduras reflexiones, nos abstenemos de cualquiera desaprobacion ulterior, porque nos asiste la confianza de la justicia de nuestra causa, y en este lance, reconocemos de nuevo y declaramos públicamente que nuestras reclamaciones de hoy dia como las anteriores, no han sido deducidas sino á pesar nuestro y únicamente para atender á la religion y á la necesidad de cumplir con nuestra obligacion. Así deseamos ante todo ver desaparecer todo motivo de desavenencia ulterior con el gabinete de Berlin, tan luego como àmbos Obispos hayan sido reintegrados en sus iglesias y que habrán desaparecido los obstáculos que el ejercicio de los derechos pontíficos encuentra en la monarquía prusiana.

"Nos asiste la confianza que esta feliz situacion pronto asomará, pues si S. M. el Rey examina en su alta sabiduría todo este asunto de un modo mas detenido, reconocerá fácilmente que los actos de los Obispos se aplicaban únicamente á los intereses de la religion. Ademas comprenderà cuanto perjudicaria al órden civil, que un número muy crecido de católicos de sus estados se determinase á violar los preceptos de la santa iglesia en una materia tan importante; pues aquellos mismos, que se acostumbran á esta resistencia, violarán tanto mas fácilmente los derechos civiles."

El Santo Padre ordena todavia à los católicos á obedecer *sin cólera y en conciencia* á las leyes del reino de Prusia, en todo lo que se refiere á las leyes civiles, y de no hacer caso de los discursos pérfidos de estos hombre bulliciosos, que predican la sedicion.

Entretanto, concluye el Papa, suplicamos humildemente al Padre de la misericordia, á nombre de los méritos de Jesu-Cristo de servirse inspirar á ambos arzobispos, á los obispos y á todo el clero de Prusia y al pueblo de los fieles el espíritu de perseverancia en su voluntad, y de disponer el Rey á conceder à sus súbditos la plena libertad de la religion católica y finalmente de convertir en beneficio de ellos cuanto podria resolverse y ejecutarse en el reino de Prusia contra los derechos de la iglesia."

(*Le Constitutionnel.*)

—

Núm. 1,160. **Cuenta de la Tesorería General del Lunes 28 de Octubre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Tesorería.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Público	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	De la clasificada.	Créd. liquid. con fondos públicos.	
SALIDA.											
Lista Militar del presente mes.											
Inspeccion General	3,495										
Edecanes de S. E.	5,086										
Plana Mayor del Ejército	30,099 4										
Idem del Norte	1,946										
Idem de los Andes	238										
Idem inactiva	8,114 4										
Empleados en el Cuartel General	2,326										
Compañía de Artillería de Buenos Aires	3,580 2										
Brigada de Mar	17,674 5										
Guardia Argentina	16,489 3										
Regimiento de Patricios de Infantería	5,365 7½										
Idem Idem	5,166										
Batallon Restaurador	7,248 ½										
Idem idem	4,928										
Escolta del Superior Gobierno	15,041 6										
Regimiento número 1.°	11,538 7½										
Idem idem	5,986										
Regimiento núm. 2.°	23,575 7										
Idem número 3.°	13,435 5½										
Idem número 4.°	26,735 5										
Idem número 5.°	5,290 2½										
Idem número 6.°	16,259 5½										
Defensores de San Nicolas	822										
Artillería de id.	330										
Artillería del Fuerte Federacion	428										
Dragones del Fuerte Federacion	996										
Batallon Independencia	5,721 3										
Guarnicion del 25 de Mayo	4,076										
Artillería del Arroyo Azul	222										
Dragones de Tapalquen	220										
Escuadron de milicia del Fuerte Azul	896										
Compañía de San José de Flores	32										
Milicia Pasiva	190										
Pólvoras de Flores y Caeli	768										
Pagos sueltos	764										
Ajustes del General Paz	460										
Idem de 1 Oficial, 3 Sargentos y 2 milicianos	530										
Parque de Artillería de ciudad	1,315										
Idem del Monte	564										
Marina	10,514 4½										
Cuerpo de Inválidos	7,973 4½										
Batallon de voluntarios rebajados	4,763 3										
Dragones de nueva creacion, asignaciones	1,449										
Viudas del Monte-pio militar	11,641 4½										
Guarnicion de Bahia Blanca	25,969 1										
Idem de Patagones	5,324										
Idem del Colorado	4,052										
Regimiento de Auxiliares de los Andes	27,769 3										
Division Oriental, por Octubre	6,008										
Asignaciones de id. por Setiembre	1,487										
Idem Idem por Octubre	1,487										
Letras vencidas y cobradas	" " "										
A D. Henrrique Gilbert, por impresiones	" " "										
A D. Juan Alais, á cuenta del grabado de una caja de plata para el tratado con S. M. B.	500										
Al Batallon de Voluntarios por costo de artic.	1,294										
Al teniente comisionado D. Gervacio Espíndola para objetos del servicio público	50										
Al Juez de Paz de Flores para id. id.	50										
Al Comandante en Gefe del núm. 2 para abonar á un individuo enganchado en el escuadron de línea del mismo	100										
Al mismo para objetos del servicio público	100										
Al Coronel graduado D. Ciriaco Cuitiño para idem idem	50										
Al mismo para id. id.	50										
Al Capitan Soto, para id. id.	50										
Al Sargento José Sanchez, por servicios extraordinarios	400										
Al Cabo Camilo Perez para objetos del servicio público	50										
Al lenguaraz José Miel por sus haberes	60										
Al Sargento Antonio Humano para objetos del servicio público	50										
Al Capitan D. Juan Pedro García para id. id.	50										
Al Coronel D. Ramon Rodriguez para gastos de camino	50										
Al Coronel D. Agustin Ravelo para objetos del servicio público	50										
Al Coronel D. Vicente Gonzalez para id. id.	50										
Al Juez de Paz del Azul para id id	50										
A Juez de Paz del Fortin de Areco para id. id.	50										
Al mismo para id. id.	50										
Al Juez de Paz de Quilmes para id. id.	50										
Al Capitan del Puerto para id. id.	50										
Al Juez Paz de San Vicente para id. id	50										
Al Juez de Paz de Lobos para id. id.	100										
Al Juez de Paz del Salto para id id.	50										
Al Coronel D. Joaquin M. Ramiro para id. id	50										
Al mismo para id. id.	50										
Al mismo para id. id	50										
A treinta y siete individuos enganchados en la Division Oriental	3,928										
A seis idem idem en el Batallon de Voluntarios Rebajados	630										
A ochenta y seis id. id. en el Escuadron de Lanceros de Buenos Aires	9,116										
A cinco idem idem en el Batallon Guardia Argentina	530										
A catorce idem idem en el Batallon Independencia	1,484										
A cinco idem idem en el Escuadron de línea del número 1.°	530										
A uno idem idem en la Brigada de Infantería de Mar	106										
A dos id. id. en el Batallon Guardia Argent.	212										
A uno id. id. en el Regimiento Escolta del Gobierno	120										
A cinco id. id. en el Batallon Independencia	530										
Al Juez de Paz de San Fernando para objetos del servicio	885 1½										
Al Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos para idem idem	492 4										
Al Juez de Paz de San Fernando para rancho de la tropa allí acantonado	277 4										
Al Comandante militar de San Nicolas de los Arroyos para pago de flete de una embarcacion y manutencion de varios individuos	227										
Al Teniente D. Matias A. Carreras para gasto de carne y velas para el rancho	224 6										
Al mismo para id. id.	136 2										
Al Juez de Paz de la Capilla del Señor, por importe de la carne invertida en el rancho de la tropa acantonada en aquella costa	5,480										
Al Coronel D. Narciso del Valle para abonar á un individuo enganchado en el Escuadron de línea del número 5.°	100										
A D. Pascual Peredo para pago de los peones que cuidan la hacienda del Estado	1,600										
Al Juez de Paz de San Fernando para rancho de la tropa allí acantonada	285										
Al mismo para id. id.	278 6										
Al Coronel D. Pedro Ramos, para rancho de la division que marchó á las órdenes del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental	4,000										
Al Juez de Paz de San Fernando para rancho de la tropa allí acantonada	317 6										
Al mismo para id. id.	2,362 4										
Al Comandante del Fuerte Independencia por haberes de la guarnicion en Setiembre próximo pasado	1,792										
Al Juez de Paz de San Fernando para rancho de la tropa allí acantonada	352 4										
Al Juez de Paz de San Isidro para id. id.	2,302										
Al Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, por rancho de la guarnicion de dicho punto	3,054 4										
Al Sargento Mayor D. José Leon Charras para el abono de la carne consumida por los indios amigos	465										
Al mismo para rancho y alumbrado	1,500										
Al Coronel D. Narciso del Valle para abonar á un individuo enganchado en el escuadron de carabineros del núm. 5.°	100										
Al mismo para otro id. en id.	100										
Al Teniente Comisionado D. Gervacio Espíndola para [illegible] de la comision de que está encargado	150										
Al Juez de Paz de Chascomus para la manutencion de [illegible]	27 6½										
Al Juez de Paz de Ranchos para id. id.	9 6										
Al Juez de Paz de San Fernando para rancho de la tropa allí acantonada	292 4										
Al Comandante del Fuerte Independencia, por haberes de la guarnicion en el presente [illegible]	1,724										

FRONTERAS DE ESPAÑA.

BAYONA, 15 *de Julio*.

D. Carlos estaba todavia el 13 en Oñate; los lores Ranelagh y Manner y el Marques Grombey están en estos momentos cerca de D. Carlos. El General Elio tiene su cuartel general en arroniz à poca distancia de los cristinos, á las órdenes de Don Diego Leon; el Brigadier carlista Ripalda ha hecho una demostracion, pocos dias há, por el lado de Val-Carlos. La guarnicion se ha atrincherado en el fuerte. Se hablaba hoy de la toma de Lucena por Cabrera.

(*Le Constitutionnel.*)

—Se escribe de Carcasona con fecha del 16 al *Moniteur Parisien*:

Los datos que se han recibido de la frontera de los Pirineos Orientales anuncian que una accion séria habria tenido lugar entre las tropas del General Valdes y las del Conde de España; este último habria tenido el hombro atravesado por una bala.

Se refiere que el General Valdes, queriendo abastecer uno de sus cuerpos de tropas, habia hecho salir un convoy escoltado por 1,200 hombres, pero que, suponiendo que seria atacado por el Conde de España, lo habia seguido de cerca á la cabeza de 10,000 hombres, con el objeto de rodear los facciosos durante su ataque. Todo habria sucedido como lo habia previsto: los carlistas habiendo atacado el convoy, el General Valdes, cercándolos por todas partes, les habria hecho 300 prisioneros y muerto ó herido un gran número de hombres.

(*idem.*)

—Se lee en el *Courrier de Bordeaux* del 17:

El 19 á la tarde, una accion tuvo lugar en Valcarlos, entre los carlistas y las tropas de la reina; el tiroteo empezó á eso de las dos. A los primeros tiros, los cazadores de Arnegui, despues de haber doblado sus puestos, se habian dirigido sobre Ondarolles, y la seccion que ocupa la aldea, sobre Bordeira. El comandante de las fuerzas francesas en esta parte de la frontera habia acudido, y al reparar que algunas balas de los carlistas venian á caer sobre el territorio frances, mandó un oficial para notificarles no tirar en esta direccion. Este oficial habló con el Sr. Aguirre, comandante de las fuerzas de la reina, quien le hizo presente que le seria muy dificil hacerse oir en medio de la confusion que reinaba y del tiroteo. Entretanto llegaba un batallon frances que se colocó en batalla à la vista de los combatientes. Esta demostracion bastó para decidir los carlistas à retirarse; su movimiento de retirada fué ràpido y las tropas de la reina los persiguieron con viveza. A las seis habia cesado enteramente el fuego. Los carlistas parecieron no querer comprometerse con las tropas francesas; pues uno de sus pelotones, al desfilar, aguantó el fuego de los cristinos, sin contestar, porque no lo podia hacer sin que sus balas viniesen de nuestro lado.

(*Idem.*)

INCENDIO DE LA CATEDRAL DE BRUGES.

Se escribe de Gand, con fecha del 19 de Julio á las 5 de la tarde:

Esta tarde á las 3 ha llegado un pliego del Sr. Gobernador de la Flandes occidental, que reclama todos los auxilios que pueda franquearle la ciudad de Gand, para apagar un incendio terrible que acababa de estallar en Bruges. Segun los últimos partes, toda la Catedral del Santo Salvador estaba ardiendo.

El fuego debe haber estallado á eso de la una, y á las tres la Catedral no ofrecia mas que un monton de escombros.

En el acto el Gobernador ha autorizado al colector de la estacion de

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Público	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquid con fondos públicos.	
Al mismo para el pago de gastos hechos en las remesas de reses al Fuerte Argentino..	2,015										
A Jorge Willen, á Domingo Ortiz y Juan Gegena por el trabajo de jagüeles y zanjeados en la Frontera..........	6,240										
Al Sargento Juan Francisco Otarola y milicianos Domingo Cabello, Martin Luque y AMartin Zaraza por servicios extraordinarios	800										
l Teniente D. Juan Moreles y soldados que lleva consigo, para gastos de camino y manutencion en la comision de que vá encargado........	300										
Al General D. Manuel Corbalan para rancho de chasques y diferentes partidas en la campaña........	14,686										
Al mismo para objetos del servicio público..	8,969										
A varios vigilantes é individuos de tropa por servicios extraordinarios..........	4,386										
A 43 individuos de tropa por servicios.....	5,780										
A D. José Romero por importe de yeguas y caballos..........	35,224										
A siete individuos de tropa por servicios...	2,609										
Al Juez de Paz del Fortin de Areco para objetos del servicio..........	50										
Al Juez de Paz de Flores para id. id......	50										
Al del Baradero para id. id..........	50										
Al de Lobos para id. id..........	50										
Al Alferez D. Manuel Acevedo por servicios	50										
Al comisionado D. Gervacio Espindola para objetos del servicio..........	50										
Al Juez de Paz de San Fernando para rancho de la tropa acantonada en dicho punto.	221 2										
Al Juez de Paz de Moron para objetos del servicio..........	162 4										
A dos individuos enganchados en el Batallon Independencia..........	213										
Existencia..........	796,988 7½	30 7¼	145,229 6	78,486	877,303 3¼	3,000,000	500	4,385,600	1,605,187 6¼		
	1,649,902 1¼	180 7¼	393,994 4	78,486	877,303 3¼	3,000,000	500	4,385,600	1,609,844 2¼		

FELIPE DE EZCURRA.

Gand á mandar todos los socorros de que podia disponer nuestra ciudad.

A las $6\frac{1}{2}$ acabamos de saber que la iglesia de Sain Sauvecir està reducida á cenizas; los archivos preciosos, que se hallaban bajo ias bovedas de la Catedras, y cuyo acceso era hasta aquí imposible, han sido igualmente devorados por las llamas.

El fuego era tan intenso, que las campanas se han derretido.

Se atribuye la causa de esta catástrofe á los plomeros, que trabajaban en el techo de la iglesia.

No se han podido salvar sino algunos cuadros preciosos, todo lo demas está perdido. Los hermosos sepulcros del Duque de Borgoña y de la Princesa su hija han desaparecido. Estos monumentos fúnebres han costado ingentes cantidades.

(*Le Constitutionnel.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 28.

Con dos guias, la primera del Pergamino y la segunda de Arrecifes ha conducido D. Meliton Carpintero 338 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—244 á D. Nicolas Anchorena, 93 á D. Antonio Martinez, 1 á Da. Gregoria Trillo. Para saladero.

De la Exaltacion de Cruz ha conducido D. Cándido Reyes 180 cabezas, compradas por D. Antonio Durao—á D. Simon Pereira. Para saladero.

De San Nicolas ha conducido D. Pablo Molina 84 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—44 á D Francisco Acevedo, 16 á D. José F. Benitez, 1 á D. Manuel Benitez, 2 á D. Juan Maldonado, 20 á D. Benancio Isarrualde, 1 á D. Joaquin Figueredo. Para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducico D. Francisco Godoy 84 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—á D. Matias Cardoso. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Mariano Ildefonso 27 cabezas, compradas por D. Manuel Costro—7 á D. Narciso Leguisamon, 17 á D. José Acuña, 3 á D. Andres Sosa. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido Don Paulino Bravo 41 cabezas, compradas por Don Miguel Quirno—15 á D. Gregorio Trillo, 22 á D. Diego Fuente, 3 á P. Juan Pio Gomez, 1 á D. Andres Castro. Para abarto.

De la Matanza ha conducido D. Valentin Andrade 24 cabezas, compradas por D. Cosme Navarro—3 á D. Benito Romero, 1 á Don Simon Gomez, 17 á D. Gregorio Rodriguez, 3 á D. Isidro Alcoba. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Doroteo Morales 70 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez, á D. Antonio Ramirez. Para abasto.

DIA 29.

De Moron ha conducido D. Miguel Velasquez 16 cabezas, compradas por el mismo, á D. Josquin Alvarao. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Estanislao Andrade 53 cabezas, compradas por D. Juan Lirio, á D. Eugenio Ramirez.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Pedro Fragosa 32 cabezas, compradas por D. Adolfo Miranda—16 á D. Mariano Flores, 16 á D. Estevan Cubrue. Para abasto.

De San Antonic de Areco ha conducido D. José Hernandez 57 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete—47 á D. Eusebio Castes, 8 á D. Mariano Alvarez, 1 á D. Pedro J. Martinez, 1 á D. Isidoro Nuñez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. José Rios 50 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno, á D. Blas Achabal. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 30.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro..........	286			
——Pátrias..........	285			
Pesos fuertes..........	17	4		
——Pátrios..........	17	4		
——Patacones..........	17	4		
Macuquino la de cordon......	17			
Cortada (no hay)..........				
Fondos públic. del 6..........	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 28.
3 ª PUBLICACION.

D. Manuel Rodriguez, con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote, Córdoba
Manuel Arias con idem idem despachada por el mismo Mendoza

DIA 29.
2.ª PUBLICACION.

D. Tadeo Rosas, San Juan

DIA 30.
1.ª PBLICACION

D. José Pedernera, Córdoba

MARITIMA.

OCTUBRE 30.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Bergantin *Dassas*.
Bergantin *Pilades*.

INGLESES.

Corbeta *Caliope*.

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS.

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se haya nuestro pais, á causa de los inicuos salvajes unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los dos meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualesquier modo que sea se le dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.

o30 8s *Pablo Governor.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

El Jueves 31 *de Octubre de* 1839.

A BENEFICIO DEL ACTOR

JUAN VILLARINO.

Se exhibirá una funcion enteramente distinta de las que en estos últimos años se han dado al público, de grande aparato por el juego de escotillones, templo, sepulcros que á su tiempo se abrirán para servir una cena dos estatuas;—El sepulcro y busto de D. Gonzalo de Ulloa muerto por D. Juan Tenorio; pendencias de estudiantes, y serenatas &c., dividida en 5 actos, titulada—

NO HAY PLAZO QUE NO SE CUMPLA,

NI DEUDA QUE NO SE PAGUE.

Ó

EL CONVIDADO DE PIEDRA,

Acto 1.°—La serenata estudiantina
2.°—La injusta muerte
3.°—La pendencia
4.°—La estatua convidada
5.°—El castigo divino

Dando fin al todo de la funcion con un divertido—

Fin de Fiesta.

¡VIVA LA FEDERACION!

Plana Mayor activa, inactiva del Norte y Andes.

Pago de Octubre de 1839.

DESDE las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde del 30, pagará las indicadas corporaciones el que firma, ocurriendo á la casa núm. 237 calle de Cuyo. Buenos Aires, Octubre 29 de 1839.

LORENZO ROJO.

Aviso á las Señoras.

EN la calle de las Piedras número 16, la señora que aplica ventosas y sanguijuelas, tiene el honor de avisar á las señoras que ha recibido una partida de sanguijuelas de las mejores, y las pondrá á un precio equitativo. o30 3p

Aviso.

EL que subscribe, teniendo que ausentarse por algun tiempo de la Provincia, avisa á las personas que tubiesen prendas en su poder; concurran á sacarlas en el término de ocho dias, á la calle de la Reconquista número 166, bajo la inteligencia que no verificándolo, procederá su venta, para lo que tiene órdenes judiciales.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1839.

o30 3p *Santiago Olive.*

Interesante.

SE desea encontrar en el interior de alguna casa dos ó tres cuartos para alquilar, para depositar lana. El que pueda proporcionarlos ocurra calle de la Paz número 170.
o30 4p

Conchavado.

SE necesita uno que pueda presentar buenas recomendaciones. En la calle de las Piedras número 113 darán razon. o30 1p

¡Viva la Federacion!

RIFA

DEL terreno perteneciente á la Iglesia de Nuestra Señora de Valvanera, tendrá lugar el viernes 1.° del próximo Noviembre en las habitaciones contiguas á la misma Iglesia á las 10 de la mañana.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1839. 30 3p

Suplica á las almas piadosas,

UN pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, sino solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerlo en la miseria en que se halla; implora una limosna de las almas piadosas en nombre de la Virgen del Carmen, vive en la calle de la Victoria núm. 302. o30 4p

AVISO.

SE necesitan en la calle de la Victoria número 89, un dependiente para una casa de negocio en la campaña, siendo precisa condicion, el que tenga quien garantice su conducta. o29 3p

AVISO
A los Barraqueros.

ARPILLERA de superior calidad y ancha, se ha recibido una pequena partida, que se venderá al gusto de los compradores. Ocúrrase al número 12 calle de Belgrano
o29 6p

TABLA DE REZO

Del Año de 1840,

Para los Religiosos Franciscanos.

SE halla en la imprenta Argentina calle de la Universidad número 37.

PRECIO—TRES PESOS.

TRATADO PARA

Caballería de Línea

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37, de la Plaza para el Colegio. s21

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.
☞ Se halla en la *Imprenta Argentina.*—Precio: á 4 reales.

NOVENA
DE
SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES &C.

El Jueves 31 del corriente á las 11 de la mañana en la calle del Buen Orden núm. 71, y como correspondiente á una familia que se vá al campo, se rematarán precisamente á la mejor postura; 1 sofá de última moda aciento de elásticos, 1 par de mesas de arrimo de mucho gusto, 2 hermosos espejos marco de caoba, 1 par floreros con ramos de gusto, 1 mesa redonda de caoba, un relox de sobremesa con su meseta, 1½ docenas sillas de sala, 1 alfombra de gergon buena, 1 cuja grande, 1 id. chica, 1 cómoda, 1 sofá forro punzó muy cómodo, sillas de madera, 1 relox de bolsillo, mates, escupideras, 1 rico freno con cabezadas de plata, 1 ropero, varias alhajas de mucho gusto, 2 pares cabezadas de plata id., 1 mesa de comer, otro armario, 1 máquina para hacer café, algunas láminas de pinturas sin cuadros, 1 hermosa copa lapidada con su correspondiente platillo id., algunos vasos, y otras piezas cristal lapidado, y mas útiles del uso de casa, y alguna ropa para hombre y de señora &c.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes número 50, tienda de D. Pedro Matoso.

El Jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicha tienda que se compone de un surtido general de géneros nobles del cual se ponen aqui algunos articulos y son los siguientes—

Zarazas para vestido, infinidad de clases,
Lienzos y bramantes de muchas calidades,
Cotines, pañuelos de rebozo varias clases,
Id. de manos, muselinas, cocos,
Medias blancas, y de colores, id. negras,
Géneros de hilo de varias clases, lienzo de lino,
Cocos de colores, géneros de pantalones, paños, bayetas, pañuelos de seda; y en fin toda variedad de articulos de una tienda bien surtida.

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

Habilitacion de Viudas y Pensionistas.

PUEDEN ocurrir desde mañana á las ocho de la mañana todas las Pensionistas, á recibir las que les corresponda por el mes de la fecha á casa del habilitado. Buenos Aires, Octubre 29 de 1839.

o 29—3p *RAMIRO.*

ALMANAQUE

PARA EL AÑO BISIESTO

DE

1840.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

☞ *Aviso.*

SE compra una estancia que tenga buenos campos; se compra un terreno para estancia bien sea de propiedad particular ó en enfiteusis se; compra una casa como de 50 á 100,000 pesos que esté situada en buen barrio; y una ó dos de 15 á 20,000 pesos; se compra un terreno para quinta que esté situado en las inmediaciones de la ciudad aunque no sea grande; se vende una partida de maiz superior; se venden 1,000 cabezas de ganado vacuno al cortar; se vende una partida de mulas chúcuras; se vende una chacra en el partido de Moron. Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23 o28 3p

Ama de Leche.

SE necesita una buena en la calle de la Paz número 123. 28 1p

Se vende,

EN la calle de Representantes núm. 91 frente al Consulado, dos manadas de yeguas y una carreta. En dicha casa se toman tres mil quinientos pesos sobre hipoteca libre de todo gravamen. Para tratar por una ó otra cosa, ocúrrase á la misma casa. o28 3p

Para S. Nicolas de los Arroyos.

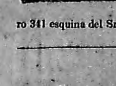

En toda esta semana ó á principios de la otra, saldrá la muy acreditada tropa de 10 á 12 carretas del Sr. Pacheco; admite carga y pasageros de ida y vuelta. El que se interese ocurra á la calle de la Reconquista número 341 esquina del Sr. de Wright o28 3p

Aviso.

SE desea vender un corral de ñandubay, situado detras del puente chico frente á lo de *D. Antonio Tollo.* El que se interese en él ocúrra á la plaza del Comercio núm. 40, donde encontrará con quien tratar. o28 4p

Aviso de un cuarto de alquiler

EN la casa núm. 141 calle de Potosí, se alquila un cuarto alto interior á hombre solo; se le proporcionará comida en la misma casa, ó del modo que le agrade. o 28—4p

Aviso.

A los Sres. que deseen acomodar una persona casada de mayordomo de alguna Quinta, Chacra ó Estancia, ó bien sea para cualquier otro establecimiento en la ciudad ó en la campaña; se ofrecen personas de garantia que dén una responsabilidad de su conducta, vive en la calle de Suipacha frente al núm. 291, de la boca-calle de la Plaza del Temple dos cuadras y media para el Socorro sobre la izquierda, la casa es conocida por el dueño que fué del Sr. Amoroso. o 28—3p

☞ *Aviso importante para las personas que tienen que usar postizos en pelucas ó casquetes &c. &c.*

EN la Peluqueria de *D. Carlos Gorsse,* calle del Perú número 6, se acaba de sacar un agua para limpiar los dichos postizos quitándole toda especie de aceite, pomada ó tierra, poniendo el pelo en su estado primitivo; tambien la citada agua tiene la propiedad de fortificar y hacer crecer el pelo natural, y útil para una infinidad de cosas y para el aseo, &c.

El mismo Gorsse se encarga de limpiar toda clase de casquetes, pelucas, añadidos &c., á precio equitativo: en la misma casa se corta el pelo y se fabrica toda especie de postizos, y todo lo concerniente á su arte, hay tambien un gran surtido de sepillos &c. &c. o28 5s

Aviso

SE venden algunas puertas usadas en la calle del Perú núm. 139. o 26—4p

Tinajon para Agua,

QUIEN tenga uno bueno para vender puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 45. o 26—3p

Se vende

UNA máquina para desgranar maiz de la mejor construccion, calle de la Piedad núm. 40. o26 5p

AVISO.

SE desea comprar un esclavo para el campo; ó la accion á un liberto. En la calle de Maypú núm. 153 darán razon. o 26—1p

Niña Perdida,

AYER Viernes á las 3 de la tarde, en la calle del 25 de Mayo, casa de Da. Florentina Portilla á las 4½ cuadras del Fuerte, se perdió una niña como de tres años, lleva vestido blanco con vueltas en las mangas, con botincitos, rubiecita, gordita, ojos pardos cejas cerradas, habla poco. Se suplica á quien sepa de ella la lleve á dicha casa, donde se dará una gratificacion. o 26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel gefe son llamadas al servicio para el entrante mes de Noviembre las compañias primera y segunda, todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el dia 31 del presente mes de la fecha para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1839.

P. C.

Juan Bautista Giles.

OJO, OJO, OJO, Al Importante Aviso.

Se venden 200 novillos de dos hasta tres años y medio, distante 28 leguas de esta Capital al Norte. El que se interese en su compra que es sumamente equitativa, se verá con el encargado de su venta en la calle de la Victoria núm. 316, desde las siete de la mañana hasta las doce. o26 6p

Interesante

A los compradores de frutos del país.

SE alquila en las inmediaciones de la Plaza de Lores, Monserrat y Plaza Nueva, dos graneros con pisos de tabla, un corredor y dos cuartos á la calle, un patio grande, uno al propósito para depositar fardos, lana, cueros &c. El que se interese en dichos almacenes puede ocurrir á la calle de Tucuman número 91. o25 3p

Conchavada buena.

HAY una en la calle de la Federacion número 208. o25

Se aquila

UNA ó dos viviendas en una casa de familia á hombre solo; se dará toda asistencia. El que se interese ocurra á esta imprenta que darán razon. o25 6p

Interesante.

SE arrenda un terreno á las inmediaciones de la capital para poner dos puestos de ovejas: para formar uno se dará campo en el momento que se convenga con el dueño, pero para el segundo es preciso aguardar como un mes. Su local, y excelente calidad de pastos podrá verse, porque no se quiere alargar este aviso con recomendaciones que son tan comunes. El que lo necesite ocurra al corredor de número D. Pablo Santillana, quien dará razon de su dueño. o25 3p

Cartas perdidas.

CUALQUIERA persona que haya encontrado tres que se han perdido hoy Viernes 25 del corriente, desde San Francisco al café de Santo Domingo, se le suplica haga el favor de entregarlas en esta imprenta. o25 3p

Aviso.

Se vende un criado de edad de 28 á 30 años, de servicio general, en la cantidad de 1,200 pesos moneda corriente: en la calle de Suipacha núm. 37, encontrarán con quien tratar. o25 5p

☞ *Busca acomodo*

UN jóven decente de 22 años en alguna casa de trato de la campaña, ó en alguna estancia, para llevar las cuentas ó dar lecciones de primeras letras á algunos niños; dará buenas recomendaciones de su conducta. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 68, donde se encontrará para tratar. o25 3p

Aviso interesante.

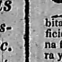

Se vende una quinta en la calle de Belgrano de la Iglesia de Monserrat diez cuadras para el Norte, lindera con la quinta del Sr. Comisario Laguna, cuya posesion se compone de una cuadra de fondo al Oeste y media al Norte, con seis piezas habitables y un granero, un pozo de balde calzado hasta la superficie del agua y una pileta, con 21 naranjo chino de muy buena fruta y bien ordenados en calles, higueras, una buena parra y buen terreno para sembrar hortaliza; toda ella se dará en un precio muy cómodo, hallando con quien tratar en la misma casa. o25 2p

Ojo al aviso.

EN la calle de Suipacha número 11 se venden palmas del Paraguay de 5 y 6 varas, alfajias, cal de la Bajada, de la que se espera una partida y se venderá al gusto del comprador, advirtiendo que se garantiza su calidad; lo mismo que cal de conchilla y de la Ensenada; polvo de ladrillo del mejor y se pone en casa del comprador; maiz desgranado mas barato que en ninguna otra parte, y todo lo demas con equidad. Allí mismo se desea comprar la accion de un liberto. o25 8s

Se compra

Un liberto de nueve á catorce años. La persona que lo tenga puede ocurrir á la calle de la Federacion número 197. o25 5p

Baratillo de Zapatos, *En la calle de la Victoria número 7.*

ZAPATOS de marroquin finos para señora á 5 ps., id. id. regulares 4 ps. 2 rs., id. id. del 1 al 7, 4 ps., id. id. de id. 3 ps. 4 rs., id. para niños á 3½ y 4 ps., id. id. regulares á 3 ps., id. de cuero para señora del 1 al 5 á 20 rs., id. id. para id. del 6 al 12, 3 ps 2 rs, id. id. con taco y orejas 5 ps., medias botas de becerro para hombre buenas 20 ps., botines de dos suelas para niños de 8 á 14 años á 10, 12 y 14 ps., zapatillas de gamusa de colores para hombre 4 ps. 4 rs., id. id. negras á 5 y 6 ps., y otras clases de obra que se darán á precios muy moderados. o 25—8p

Se ha perdido

Ayer jueves 24 del corriente una mula de stacna gateada, rabona y un poco pelada en el lado. El que la haya encontrado y la entregue en la calle de Belgrano número 184, recibirá una buena gratificacion. o25 3p

Aceite de quemar.

EN el almacen calle de la Piedad número 43 atras de la Catedral, se vende el aceite de superior calidad á razon de DIEZ y OCHO pesos la arroba.

Se vende tambien por libra á seis reales. o25 15p

VENTA

De Chacras y Casas.

Se vende una famosa Chacra á cuatro leguas de la ciudad con 500 varas de frente y una legua de fondo, tiene buena casa de azotea, con un almacen ó granero y tres ranchos mas, un monte de 6 cuadras fuera de otros chicos, la mayor parte del terreno está zangeado, tiene dos castillos con sus bueyes correspondientes, y una majada de 600 cabezas, se darán tambien todos los útiles correspondientes á la labranza, tiene arrendatarios, precio 25,000 pesos. Tambien hay otras de mayor precio, y algunas quintas y casas de campo.

Igualmente se vente en la calle de Corrientes dos casita y una fábrica, está en el centro, y la casa de altos núm. 11 calle de Balcarce: Por todo puede ocurrirse á la Recova Nueva número 74 de las once á la una. o 25—3p

Se desea comprar

UN tacho y una prensa para sebo. En esta imprenta darán razon. o24 8p

Tablas de Alamo.

SE venden tablas, tablones y tirantillos de álamos de todos tamaños, horcones y cumbreras labradas para ranchos y galpones, todo á precio equitativo en la calle del Cerrito núm. 8. o24 5p

☞ *A los Barraqueros.*

A cuatro reales vara al tirar, se venden costaneros de árboles para poner debajo de cueros y fardos; ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 8. o24 5p

AVISO,

En la calle de Belgrano núm. 67 hay de venta dos carneros merinos de raza electoral muy superiores. El que se interese por ellos puede ocurrir á dicha casa donde los podrá ver y tratar de su precio. o 24—4p

Se vende

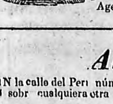

UNA carreta aguatera de poco uso con todos sus útiles necesarios. El que se interese por ella ocurra de la Aduana una cuadra para el alto al lado de la barraca del Sr. Stuard y Agell. o24 8p

Aviso.

EN la calle del Perú núm. 19, se dá dinero sobre halajas ó sobre cualquiera otra specie á un rédito equitativo. o24 4p

Guantes.

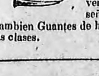

EN la tienda número 68 calle de la Piedad (atrás de la Catedral) hay para vender Guantes de gamusa finos para señora propios para montar á caballo.

Tambien Guantes de hilo &c. para hombre y corbatines de todas clases. o24 5p

Caballo hallado.

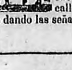

El martes á las 10 de la noche se halló un caballo overo en pelo frente á la casa No. 165 calle de Cuyo, adonde podrá ocurrir el dueño, que dando las señas le será entregada pagando los gastos. o24 3p

☞ *Fincas á venta*

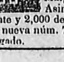

Se venden dos casas inmediatas á San Miguel por la calle de Suipacha, y otra inmediata á Santo Domingo, otra en la de la Piedad y otra en la de Maipú que hace esquina los precios son moderados. Asimismo un tereeno en Moron de 800 varas de frente y 2,000 de fondo. Por todo puede ocurrirse á la Recova nueva núm. 74 de las 11 á la 1, donde encontrará al encargado. o24 3p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista núm. 107, se venden dos tachos hermosos de fierro, el uno de mas de pipa, y el otro de dos pipas de cabida. o24 5s

Aviso á los Vigilantes.

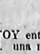

De la calle de la Federacion núm. 195, se ha huido un chinito liberto como de 10 años, el Lunes 21 del corriente, llamado PANCHO; es ñato, cara grande y llena, no lleva sombrero, va descalzo. La persona que lo conduzca á dicha casa ó dé noticia de él, será gratificada. o24 3p

Niña perdida.

HOY entre las diez y once de la mañana, se ha perdido una niña llamada Emilia, de edad de tres años descalza, con un vestido blanco con rayas moradas, pelo rubio y corto, ojos celestes, sin pañuelo en el pescuezo, con una chinita pelada y ojos negros como de 4 á 5 años. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la calle de la Esmeralda núm. 126, donde recibirá una gratificacion y el eterno agradecimiento de una desconsolada madre. o24 3p

Aceite de Quemar,

DE superior calidad hay de venta en el almacen número 41 calle del Perú, esquina de la calle de la Piedad, á precio equitativo. o 23—12p

Aviso.

JOSE TRIVIDIC. Maestro Sastre, y Primer Oficial del acreditado establecimiento del Sr. Lehman, tiene el honor de avisar á este respetable público que habiendo formado una sociedad, cuya dita será TRIVIDIC Y Ca, ha abierto una Sastreria, situada en la calle de Representantes número 81, esquina del Mercado, en donde los señores que gusten favorecerle, serán servidos, á precios módicos, con el mayor esmero, tanto por la elegancia del corte, como por la bondad de los efectos. Buenos Aires, Octubre 21 de 1839. 5p

Ojo al aviso.

EN la calle de Tucuman número 77 se vende una cuja camera. En dicha casa se alquila una sala á hombre solo. o22 5p

Agrio de Naranja,

Se vende en la calle de la Piedad número 498, por cuarterolas y medias pipas; tambien hay á venta papel azul para envolver de marca grande y del chico. o 22—6p

Brines de todas clases.

SE encontrarán por piezas, ó en lotes surtidos, al gusto del comprador, ocurriendo á la calle de Balcarce No. 53. o21 15p

Se vende

UNA Quinta en las inmediaciones de la ciudad en un precio muy moderado. La persona que se interese en su compra puede verse con el encargado calle de Méjico número 110, quien dará razon de ella. o21 6p

Primavera,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros.

☞ *En la misma casa se vende CAL superior por mayor y menor, a precio equitativo.*

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Se necesita

Comprar una finca que tenga frente y fondo completo, y que esté en buen parage. El que la tenga y quiera venderla, puede ocurrir á la calle de las Piedras número 17, desde las ocho de la mañana hasta las once, se encontrará al interesado. o16 15p

Aviso.

FABRICA

DE SILLAS AMERICANAS.

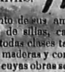

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

o13 30s

Jorge W. Fish.

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA,* un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol,* segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Se vende

UNA casa sita calle de la Piedad número 471, de dicha iglesia dos y media cuadras para el campo, es un cuarto de tierra completo; tiene tres piezas habitables, cocina, pozo de balde y algunos árboles. En la misma casa vive su dueño. o23 4p

Se vende

UN negro jóven africano, sin vicios ni enfermedades conocidas, con disposicion para todo; sabe manejar carros del tráfico, y tiene buena índole. Para tratar se encontrará con quien calle de Cuyo número 66. o22 4s

Se desea alquilar

UNA Quinta de recreo con casa regular, que esté situada ácia el Norte de la ciudad, y á corta distancia de ésta. Para tratar puede ocurrirse á la calle de Potosí número 126, ó bien dejar aviso en esta imprenta o22 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.